

ANUNCIO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL POR EL QUE SE CONVOCA EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FORMADORES (FORMACIÓN TRONCAL Y ESPECÍFICA) PARA EL PROGRAMA PICE (FASES 2 Y 3) COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL (ANUALIDAD 2024) EXPDTE.: HOM-04-23

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real.

Órgano de contratación: Atendiendo al procedimiento correspondiente según las normas internas de contratación de la Cámara de Ciudad Real y, sin perjuicio de las facultades y atribuciones que ostenten los diferentes órganos de administración y representación de la Cámara de Ciudad Real, el órgano de contratación será el determinado en dichas normas internas, en función de la cuantía del contrato a suscribir

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la preselección de proveedores para formar parte de una Bolsa como FORMADORES de la FORMACION TRONCAL y ESPECÍFICA a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el marco del Programa integral de Cualificación y Empleo (PICE) para el ejercicio 2024, englobado en el marco del Programa FSE+ de Empleo Juvenil.

3. DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO

El Acuerdo Marco será válido para todos los contratos derivados que se realicen hasta el 31 de diciembre de 2024

4. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Acuerdo Marco con cada proveedor se tramitará y adjudicará de conformidad con lo dispuesto en las normas internas de contratación según la cuantía de los servicios a prestar.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Homologación calificará, previamente a la valoración de las ofertas, los documentos generales presentados en tiempo y forma por las empresas interesadas.

La Mesa de Homologación, tras el análisis de las proposiciones presentadas y su valoración, conforme a las cláusulas anteriores, establecerá el preceptivo Acuerdo Marco de Homologación.

5. PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo del Acuerdo Marco asciende a la cantidad de CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS EUROS IVA NO INCLUIDO (108.300 €) para la realización de las actividades formativas (27.300 € para la Formación Troncal y 81.000 € para la Formación Específica).

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

6.1. Plazo y fecha de presentación: El plazo para la presentación de las proposiciones será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante de la Cámara (<https://www.camaracr.org/perfildelcontratante>).

6.2. Lugar de presentación: La presentación de las propuestas se realizará en la sede de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, en la calle Lanza, 2 de Ciudad Real en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y lunes a jueves de 16:00 horas a 18:00 horas en los formatos indicados en el pliego de condiciones particulares, o bien en la Oficina de Correos.

6.3. Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o por quien le represente.

En cada uno de ellos se señalará:

- La referencia al procedimiento: EXPDTE. HOM-04-23: "ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FORMADORES (FORMACION TRONCAL Y ESPECÍFICA) PARA EL PROGRAMA PICE FASES 2 Y 3 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL (ANUALIDAD 2024)"
- El nombre o denominación social del licitador.
- Su dirección, teléfono y correo electrónico, a efectos de notificaciones y comunicaciones.

Finalmente, en cada uno de los dos sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el SOBRE NÚMERO 1: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"
- En el SOBRE NÚMERO 2: "PROPOSICIÓN TÉCNICA"

7. INFORMACIÓN

El pliego de cláusulas particulares que rigen el presente procedimiento se publicará en el perfil del contratante ("Convocatorias para Contratación") de la página web de la Cámara de Ciudad Real hasta el 25 de noviembre de 2023 (<https://www.camaracr.org/perfildelcontratante>).